PLAN DE TRABAJO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL PÁRAMO CITARÁ EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 09 DE 2023



Presentado por:

LA CORPORACIÓN PARA EL AVANCE DE LA REGIÓN PACÍFICA Y EL DARIÉN COLOMBIANO-CORPARIEN

Presentado a:
LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCÓ

Quibdó, diciembre de 2023

PLAN DE TRABAJO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL PÁRAMO CITARÁ

El plan de manejo debe contener la información pertinente para la toma de decisiones y de aquellos aspectos informativos, de ordenamiento, normativos y operativos que son fundamentales para la planificación y gestión del manejo del Páramo Citará. El proceso de planificación debe permitir dimensionar, jerarquizar y priorizar las acciones estratégicas para garantizar el logro de los objetivos de conservación y desarrollo sostenible en el área protegida.

En este proceso participativo, la orientación metodológica gira en torno al trabajo con los actores sociales en el territorio, empleando para ello herramientas de la planificación estratégica para elaborar conjuntamente la propuesta integral del Plan, que para este Páramo se construirá a partir de cada uno de los resguardos indígenas existentes en el área de influencia del Páramo y que en su conjunto conformarán el Plan de Manejo del Páramo.

Se emplearán como base lo establecido en el Artículo 6 de la Ley 1930 de 2018, en relación con los planes de manejo ambiental de los páramos. Una vez delimitados los páramos las Autoridades Ambientales Regionales deberán elaborar, adoptar e implementar los Planes de Manejo Ambiental de los páramos que se encuentran bajo su jurisdicción, de conformidad con los lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, previo agotamiento de los mecanismos de participación ciudadana, bajo el esquema de gobernanza y participación de actores interinstitucionales y sociales, y enfoque diferencial de derechos.

1. OBJETIVOS

GENERAL

- Formular el plan de manejo del Páramo Citará

ESPECÍFICOS

- Conocer el estado actual del Páramo Citará
- Ordenar las actividades al interior del Páramo Citará
- Formular de manera concertada las estrategias, procedimientos y actividades para lograr los objetivos de conservación

2. METODOLOGÍA PROPUESTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRODUCTOS ACORDADOS EN EL MARCO DEL CONVENIO

2.1. Diagnóstico participativo de la situación actual del AP (validación/complemento)

La segunda etapa de **Diagnóstico**, desarrolla los aspectos físico-biológicos, socioeconómicos y culturales y la caracterización de los actores sociales presentes en el Páramo, se analizan y evalúan n (amenazas, vulnerabilidad, riesgo), se definen las zonas críticas, se priorizan las acciones de manejo pertinentes y se elabora el análisis diagnóstico del área.

2.1.1. Elaboración documento diagnóstico, basada en la información colectada (primaria y secundaria).

Se elaborará documento de caracterización general del Páramo Citará en los componentes abióticos bióticos y socioculturales

2.1.2. Consolidación de la síntesis diagnóstica y priorización de acciones de manejo.

2.2. Realizar la ordenación y zonificación para el manejo del Páramo Citará

La etapa de **Ordenamiento y Reglamentación**, desarrolla la concertación con los actores sociales para el ordenamiento y zonificación del área, así como el desarrollo de la propuesta de reglamentación de usos y actividades al interior del Páramo, en la cual se acuerdan las medidas de regulación que garanticen la preservación del Páramo de acuerdo a la zonificación ambiental definida con los actores sociales

2.2.1. Revisar las unidades de manejo, incorporación de valores Evaluación de las variables a considerar para la determinación y reglamentación de usos y actividades en el Páramo y conocimiento tradicional.

Se realizará un ejercicio de cartografía social, en el cual se revisen las unidades de conservación definidas inicialmente para el área, en contraste con los usos actuales identificados en la fase diagnostica.

2.2.2. Ajuste de la zonificación, prospectiva y reglamentación preliminar

Con la cartografía ajustada, se procederá en el marco de un taller de Análisis participativo de usos y actividades que deben ser reguladas o desarrolladas como acuerdos de manejo, en los aspectos biofísicos, socioculturales y económicos en el Páramo

2.2.3. Socialización y concertación de la zonificación, prospectiva y reglamentación Metodología

Se realizará un taller con los actores sociales e instituciones en el cual se socialice los resultados de la zonificación, prospectiva y reglamentación.

2.3. Formulación concertada de las estrategias, procedimientos y actividades para lograr los objetivos de conservación.

La **Formulación estratégica, concertación de Acuerdos de Manejo.** Se definen las líneas estratégicas y los programas y proyectos en las siguientes líneas de acción: Conservación (Programas de Prevención y Control, de restauración para la conservación), Educación ambiental, Investigación científica (Programa de Monitoreo de los objetos de conservación), Turismo y recreación.

2.3.1. Formulación: Construcción de líneas estratégicas a largo y corto plazo

Mediante la realización de un taller participativo de planificación estratégica empleando las herramientas de marco lógico y árbol de problemas y objetivos por cada uno de los componentes del Plan.

- Definición de metas de mediano plazo, a partir de los indicadores de los Objetivos de Gestión, con sus requerimientos para lograrlas (financieros, técnicos, logísticos, etc.).
- Formulación de perfiles de proyecto que posibiliten el alcance de los Objetivos de Gestión y sus metas (de considerarse pertinente).
- Análisis de coherencia del Componente Estratégico y de este con otros componentes del Plan de Manejo.

2.3.2. Editar documento final de Plan de Manejo

En esta fase se conforma el grupo de trabajo, el cual estará integrado por personas de las diferentes dependencias de la autoridad ambiental que estarán involucradas en la ejecución y seguimiento del Plan de Manejo, con el fin de realizar la edición técnica de la versión final consolidada del documento de Plan de Manejo y sus anexos.

3. REQUERIMIENTOS GENERALES

A grandes rasgos, los elementos necesarios para la materialización de la ruta metodológica están dados por:

Profesional Coordinador plan de manejo (Ingeniero agroforestal con experiencia en proceso de planificación de Paramos y ecosistemas estratégicos)
Profesional SIG
Profesionales técnicos (Biólogos, Ecólogos)
Gastos de viaje, para la movilización del equipo
Materiales e insumos, corresponde a los insumos que sean necesarios para los talleres para la construcción del plan de trabajo y socialización del plan de manejo.

3.1. Indicadores claves de rendimiento y medios de verificación

Para efectos de evaluar el desempeño y constatar el avance en la implementación de la ruta de declaratoria en estas dos áreas, se proponen los siguientes indicadores y medios de verificación:

Tabla 1 Indicadores claves de rendimiento y medios de verificación

Acción	Actividad	Tarea	Medio de Verificación
Formulación de ordenamiento y manejo del Páramo Citará	Preparación proceso de formulación del plan de manejo con comunidades e instituciones	Conformación y consolidación del equipo técnico encargado de la planificación del Páramo Citará	Acta reunión Plan de Trabajo
	Diagnóstico participativo de la situación actual del AP (validación/complemento)	Elaboración documento diagnóstico, basada en la información colectada (primaria y secundaria).	Documento de diagnóstico del área protegida
		Consolidación de la síntesis diagnóstica y priorización de acciones de manejo.	Documento síntesis diagnóstico del Páramo Citará
	Realizar la ordenación y zonificación para el manejo del Páramo Citará	Revisar las unidades de manejo, incorporación de valores Evaluación de las variables a considerar para la determinación y reglamentación de usos y actividades en el Páramo y conocimiento tradicional.	Mapa cartografía social Documento técnico
		Elaboración del ejercicio de prospectiva	Documento escenarios
		Ajuste de la zonificación, prospectiva y reglamentación preliminar	Documentos y cartografía con propuesta de zonificación y reglamentación

Acción	Actividad	Tarea	Medio de Verificación
			de usos del Páramo
		Socialización y concertación de la zonificación, prospectiva y reglamentación Metodología	Memorias taller
	Formulación concertada de las estrategias, procedimientos y actividades para lograr los objetivos de conservación.	Formulación: Construcción de líneas estratégicas a largo y corto plazo	Documento plan estratégico para el Páramo Citará Memorias de talleres realizados
		Editar documento final de Plan de Manejo	Documento Plan de manejo Editado.

4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Las actividades contempladas en la implementación de la ruta de declaratoria de estas dos áreas se prevén llevar a cabo tal como se ilustra en el siguiente cronograma:

Tabla 2 Cronograma de actividades

META	ACTIVIDAD	TAREAS	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DICIEMBRE											
			SEMANA 3					SEMANA 4						
			3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7
1. PLAN DE MANEJO DEL PÁRAMO CITARÁ FORMULADO	1.1. Preparación proceso de formulación del plan de manejo con comunidades e instituciones	Conformación y consolidación del equipo técnico encargado de la planificación del Páramo Citará												
	1.2. Diagnóstico participativo de la situación actual del Páramo (validación/complemento)	Elaboración documento diagnóstico, basada en la información colectada (primaria y secundaria).												

		Consolidación de la síntesis diagnóstica y priorización de acciones de manejo.												
	1.3. Realizar la ordenación y zonificación para el manejo del Páramo	Revisar las unidades de manejo, incorporación de valores Evaluación de las variables a considerar para la determinación y reglamentación de usos y actividades en el Páramo y conocimiento tradicional.												
		Elaboración del ejercicio de prospectiva												
		Ajuste de la zonificación, prospectiva y reglamentación preliminar												
		Socialización y concertación de la zonificación, prospectiva y reglamentación Metodología												
	1.4. Formulación concertada de las estrategias, procedimientos y actividades para lograr la conservación del Páramo Citará	Formulación: Construcción de líneas estratégicas a largo y corto plazo												
		Editar documento final de Plan de Manejo												

5. PLAN INVERSIÓN ANTICIPO

El valor estimado de la presente propuesta es de ciento cuarenta y ochenta millones de pesos ($148.000.000) M/CTE, de los cuales la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó - CODECHOCO aportará ciento trece millones de pesos ($113.000.000) M/CTE entre efectivo y CORPARIEN aportará treinta y cinco millones de pesos ($35.000.000) M/CTE en especie.

5.1. Distribución de recursos por desembolso – Codechocó

Item	Descripción	Valor total	Desembolso		
			50%	40%	10%
1.2	Diagnóstico participativo de la situación actual del AP (validación/complemento)	32.000.000	32.000.000		
2.1	Realizar la ordenación y zonificación para el manejo del Páramo Citará	46.000.000	24.500.000	21.500.000	
2.2	Formulación concertada de las estrategias, procedimientos y actividades para lograr los objetivos de conservación	35.000.000		23.700.000	11.300.000
	Total	**113.000.000**	**56.500.000**	**45.200.000**	**11.300.000**

5.2. Distribución de recursos por desembolso – contrapartida

Rubro	Detalle	Valor Total	Distribución desembolso	
			50%	50%
Talleres	Espacios de construcción colectiva	5.000.000	2.500.000	2.500.000
Materiales	Materiales insumos	12.000.000	6.000.000	6.000.000
Divulgación	Pendones y plegables	10.000.000	5.000.000	5.000.000
Gastos viaje	Gastos viaje	8.000.000	4.000.000	4.000.000
Total		**35.000.000**	**17.500.000**	**17.500.000**

Atentamente

YAMIL EULICES TIPTON CHAVERRA
Representante legal CORPARIEN